



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 657359

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 792 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2022. OTORGADA EN MERIDA. PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADA EN DERECHO ZAHIA VALENTINA MACARI MOLINA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 26 DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

SE OTORGÓ LA **COMPRAVENTA**.

PROPIETARIO(S):

GRUPO PROMOTOR G10, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADO POR: FRANCISCO JOSÉ FALLER MEDINA.
ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD: PLENA.

PROPIETARIO(S) ANTERIOR(ES):

ELOY JESUS CACERES FERNANDEZ, DE 53 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACION DE BIENES OFICIO: COMERCIANTE.
MARCO ANTONIO MOLINA CARRILLO, DE 48 AÑOS DE EDAD NACIONALIDAD: MEXICANA CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACION DE BIENES OFICIO: INGENIERO.

PREDIO:

TABLAJE CON NÚMERO CATASTRAL 26259
LOCALIDAD: CHOLUL, MUNICIPIO: MÉRIDA

CLASE DEL PREDIO: RUSTICO

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO:

TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NÚMERO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHOLUL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, DE FIGURA IRREGULAR, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL VÉRTICE UBICADO EN LA ESQUINA NOROESTE DEL PREDIO AVANZANDO HACIA EL ESTE CON INCLINACIÓN AL SUR MIDE CIENTO SETENTA METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL SUR CON INCLINACIÓN AL OESTE MIDE NOVENTA Y DOS METROS DIEZ CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE CON INCLINACIÓN AL NORTE MIDE CINCUENTA Y SEIS METROS CUARENTA CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE CON INCLINACIÓN AL NORTE MIDE DIEZ METROS CINCO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE CON INCLINACIÓN AL NORTE MIDE CIENTO DOS METROS NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS; DE ESTE PUNTO HACIA EL NORTE CON INCLINACIÓN AL ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA Y CERRAR EL PERÍMETRO QUE SE DESCRIBE MIDE NOVENTA Y TRES METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS. CON UNA SUPERFICIE DE QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA METROS VEINTISÉIS DECÍMETROS CUADRADOS.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 657359

SIENDO SUS COLINDANCIAS LAS SIGUIENTES: AL NORESTE, CON EL TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NÚMERO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS UNO; AL SURESTE, CON EL TABLAJE CATASTRAL MARCADO CON EL NÚMERO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO; AL SUROESTE; EN PARTE CON LOS PREDIOS MARCADOS CON LOS NÚMERO CIENTO NOVENTA Y UNO, CIENTO NOVENTA Y TRES, CIENTO NOVENTA Y CINCO, CIENTO NOVENTA Y SIETE, CIENTO NOVENTA Y SIETE LETRA A, CIENTO NOVENTA Y NUEVE, DOSCIENTOS UNO Y DOSCIENTOS TRECE, TODOS DE LA CALLE TREINTA Y CINCO, EN PARTE CON LA CALLE CUARENTA Y CUATRO, Y EN PARTE CON LOS TABLAJES CATASTRALES MARCADOS CON LOS NÚMEROS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO; Y AL NOROESTE, EN PARTE CON LOS PREDIOS MARCADOS COMO LOTE TRECE Y LOTE CATORCE AMBOS DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO NOVENTA DE LA CALLE CUARENTA Y OCHO DEL CONDOMINIO DENOMINADO "LAS MARGARITAS".

GRAVAMEN(ES), RESTRICCIONES AL DERECHO DE PROPIEDAD O ANOTACIONES: LIBRE.

POR LA CANTIDAD DE VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.N 70/100
TIPO MONEDA: NACIONAL

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **3230790**.

NOTARIO SUPLENTE:

LICENCIADA ZAHIA V. MACARI MOLINA, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DEL ESTADO, ACTUANDO CON EL CARÁCTER DE NOTARIO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DEL DOCTOR EN DERECHO HÉCTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS.

REPRESENTANTE:

LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO PROMOTOR G10, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMPARECIÓ REPRESENTADA POR EL SEÑOR FRANCISCO JOSÉ FALLER MEDINA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

OBSERVACIONES:

LOS SEÑORES ELOY JESÚS CACERES FERNANDEZ, MARCO ANTONIO MOLINA CARRILLO Y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Folio Electrónico del Predio: 657359

LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO PROMOTOR G10, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, PROTOCOLIZARON EL CONTRATO DE COMPRAVENTA PRIVADA DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO AL INMUEBLE QUE MOTIVA LA INSCRIPCIÓN, EN ACTA SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ANTE LA LICENCIADA ZAHIA V. MACARI MOLINA, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTISÉIS DEL ESTADO, ACTUANDO CON EL CARÁCTER DE NOTARIO SUPLENTE EN EL PROTOCOLO DEL DOCTOR EN DERECHO HÉCTOR JOSÉ VICTORIA MALDONADO, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS,

EL CONTRATO SE REALIZO SIN ESTIMAR PARTES NI MEDIDAS,

EL IMPORTE DE LA COMPRAVENTA DE DOS INMUEBLES ES LA CANTIDAD TOTAL, ÚNICA Y ALZADA, SIN ESTIMAR PARTES NI MEDIDAS, DE \$54,153,960.00 M.N. (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

EL TÍTULO A QUE SE REFIERE ESTA INSCRIPCIÓN FUE PRESENTADO A LAS 9 HORAS 50 MINUTOS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2023 QUE DEVOLVÍ CON LA BOLETA RESPECTIVA.